

**SUSCRIPCIONES**  
 En REUS al mes T. 50.  
 Provincias, trimestre. 150.  
 Extranjero id. 200.  
 Número suelto 5 cént.  
 ATRASADOS 10

# DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA  
 PROVINCIAL  
 TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Solari, P. Consti- tución, y en la librería de Climent Hermanos, Arrabal bajo de Santa Ana, 3. —Sres. Roldós y C., Rámbola del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano; Sres. Cebrián y C., Puerta Ferrisa, 18, y Kiosko El Solari, Centro.  
 EN BARCELONA: Sres. Roldós y C., Rámbola del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano; Sres. Cebrián y C., Puerta Ferrisa, 18, y Kiosko El Solari, Centro.  
 EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.  
 EN PARÍS: SA. Lorette, Rue Rougemont, 14.

## Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarrros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.  
 Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

## SISQUELLAS-DENTISTA

Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.  
 Dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Empaster EXTRACCIONES SIN DOLOR  
 CONSULTA DE LAS 9 DE LA MAÑANA A 6 TARDE  
 CALLE LLOVERA (PADRO), NUM. 27.—REUS

## Píldoras Anticloróticas "Casadesús,"

Robustecen y vigorizan el cuerpo.—Enriquecen la sangre con elementos importantísimos, cuyo resultante es la salud.—Constituyen un gran moderador del sistema nervioso.  
 Curación radical y absoluta de la CLOROSIS, oígohe mia, desarreglos de la menstruación, (amenorrea, dismenorrea, leucorrea, etc.), colores pálidos, histerismo.  
 Son indispensables en la edad crítica de las jóvenes.  
 2 pesetas caja.—Folleto gratis a disposición del público.—Pídanse en todas las farmacias.—Depósito en Reus: A. SERRA, farmacéutico.—Arrabal de Santa Ana, 80.  
 Farmacia de Modesto Ouzart, Fundada en 1820.—Arco del Teatro, 21.  
 BARCELONA

A. MAYOL Y MIR  
 Exalumno de las Clínicas de París  
**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
 Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5. —Monterols, 40, 2.º

## REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Centro general.—QUINTAS.—R. del Centro, 12, Barcelona

PRIMA FIJA

Cualquiera que sea el cupo que se pida  
 — 750 pesetas —

depositadas en la casa de Banca ó de comercio más a satisfacción de los interesados y cuya cantidad no ha de ser retirada por el «Centro general» hasta después de ser declarado libre el mozo ó presentar la carta de pago de su redención del servicio. La mejor recomendación de ese «Centro» es el sinnúmero de mozos que lleva redimidos en toda España. Condiciones altamente ventajosas.  
 Delegación provincial: D. LEÓN FERRETÉ.—R. S. Juan, 52, pral.  
 En REUS y su partido: D. ANTONIO VALL.—San Juan, 23, pral.

## DOCTOR TRICÁZ

MÉDICO-HOMEOPATA  
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvanc-farádicas, (Wattville), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas) Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla).  
 Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por ch.ques y secudidas (tapotement), amasamiento, fricción, congelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis. Electrólisis. Galvanocautia (or uterios y asas galvánicas). Endoscopia.—Ornización.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS  
 ... CONSULTA de 12 á 1 y de 2 á 5 ...  
 Domingos de 10 á 12

## ANTONIO AULESTIA PRATS

Ha abierto su despacho de procurador en la calle de Castelar, número 69, 1.º, encargándose, no sólo de la tramitación de asuntos en los Juzgados Municipal y de 1.ª Instancia, cobrando exclusivamente los derechos que se devenguen por riguroso arancel, sino de la administración de fincas y cobro de cantidades, para lo cual cuenta con honrados dependientes.

## QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de dos millones quinientas mil pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475.476'12. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza.  
 Delegado en Reus D. Tomás Vilella, calle de la Mar núm. 30, 2.º

## ANGEL MERCADER RIGUALT

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA  
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
 Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París.—Exayudante del Dr. Geipke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres Greeff, Silex y von Michel, de Berlín.  
 Consulta de 9 á 12 y de 3 á 5.—Los domingos de 10 á 12  
 CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º - REUS

## El voto corporativo

Una especie de duelo se ha entablado entre los representantes de la Solidaridad Catalana, con motivo del voto corporativo, introducido en el proyecto de Administración local.

Parece, según las noticias que trae diariamente la prensa, que en esta lucha tomarán activísima parte todos los partidos que batallan en el Congreso, encontrándose los catalanistas de la Lliga, los conservadores, integristas y carlistas, frente á los elementos restantes, que formarán un apañado bloque para defender á todo trance la más trascendental conquista del siglo pasado, cual es el sufragio universal.  
 Oídas las razones que hasta

aquí ambas partes han dado al defender su propio criterio, y muy bien pesadas en la balanza de la imparcialidad y de una razonada crítica, parece cierto que los de la izquierda en esta cuestión pierden el pleito.

No pretendemos ahora exponerlas; cuando en el Congreso, las partes beligerantes empiecen el ataque, podremos con más certeza apreciar el valor de los argumentos de los avanzados.

El individualismo ha sido en el orden económico la causa del triunfo de los fuertes y de la esclavitud de los débiles; y en el orden político el triunfo de los farsantes y trapaceros.

Todo lo que sea reconstituir la sociedad en un cuerpo orgánico sobre las bases de la familia, municipios, regiones, clases, asocia-

ciones profesionales, ha de merecer nuestro más firme apoyo y despertar nuestro entusiasmo.

Todo lo que sea alejar la política de los municipios especialmente, merece la cooperación de todas las personas que quieran ver extinguidos los odios fratricidas que los políticos han sembrado en los pueblos, y contemplar los florecientes, bajo el gobierno de sabios y prudentes consejeros ó administradores.

Cuando los diversos grupos profesionales y de clases, de que debe estar compuesto el organismo de una población, se encasguen del gobierno de los municipios, entonces creemos que habremos dado un gran paso hacia aquellos venturosos tiempos de la edad media, muy criticados por cierto, pero por no ser lo suficientemente conocidos.

Los partidos políticos esencialmente engendran odios y siembran enconos, dividen las familias y enemistan á los vecinos: el individualismo en política conduce inevitablemente á la política de partido y es por esto que debe rechazarse.

La administración ejercida por las corporaciones profesionales y de clases conduce al florecimiento y pujanza de las mismas y en consecuencia á la prosperidad de

todos los individuos que las forman.

Las naciones orgánicas han sido generalmente las más felices; en las «atónicas» ha reinado la esclavitud en los de abajo, el despotismo en los de arriba.

Crean los avanzados que aprobado el voto corporativo, se deja un portillo, por donde podrá colocarse el cacique; nosotros al contrario, aprobada esta reforma no en la mezquina forma que se pretende, sino con mucha más latitud, opinamos que el cacique, al intentar introducirse en el municipio, encontraría ocupados todos los puestos, sin sitio donde sentarse.

El voto corporativo es el voto de una personalidad que tiene conciencia de lo que hace; el voto de los individuos, la mayoría de las veces, es una acción puramente mecánica, por la que no se comprende ni la responsabilidad que el votante contrae ni la trascendencia del acto que realiza, y de su ignorancia se vale el cacique para el triunfo de sus bastardos fines.

Corromper a una corporación y a toda una clase, es sumamente difícil; corromper a los individuos es el pan nuestro de cada día.

El sufragio universal corporativo es un medio seguro para que los representantes del pueblo, lo sean de verdad; el sufragio universal individual es un arma de la que siempre podrán valerse los felices resultados los caciques, los ladinos y los poderosos.

Suponer al hombre no como es, sino como debiera ser, ha sido siempre la falsa base sobre la que construyen sus silogismos la mayor parte de los que se apellidan demócratas. Si estudiarán más la realidad, no fueran tan pretensiosos en sus aspiraciones.

El mundo no es como suponemos que es ó quisieramos que fuera, sino como es. Si lo estudiáramos mejor, nos ahorraríamos mucha pólvora, que gastamos en salva.

A. X.

El incidente de las colgaduras

Refiriéndose al incidente que hubo en Barcelona con motivo de no haberse colocado colgaduras en los balcones del Ayuntamiento, el día del santo de Su Majestad, dice un colega de la Corte: «El ministro de la Gobernación, enterado de la descortesía del Sr. Bastardas, llamó al Sr. Sanllehy, y éste conferenció por teléfono con el alcalde accidental, el cual se limitó á dar excusas, diciendo que no había dado la orden, entendiéndose que se necesitaba el acuerdo previo del Municipio; pero que en éste se había izado la bandera, y que además la Guardia municipal concurriría de gala á la función del Liceo por la noche.

El Sr. La Cierva se ha lamentado de semejante falta de atención, diciendo como contrasta esta conducta del republicano solidario Sr. Bastardas con la que siguieron otros correligionarios suyos con S. M. el Rey, cuando visitó á Cataluña por las inundaciones, llegando hasta el punto de ofrecer el Sr. Mayner su propia casa al Monarca, para que se hospedase en ella, si se decidía á pasar la noche en Reus.»

Sobre el mismo asunto el Sr. Montero Ríos y el señor general Weyler tuvieron en el Senado, un pequeño diálogo platónico.

Dijo el Sr. Montero Ríos: —Si usted fuera capitán general de

Cataluña, y supiera que el Ayuntamiento de Barcelona se negaba á poner colgaduras en los balcones el día del santo del Rey, ¿lo consentiría?

El general Weyler, enérgicamente: —¡No señor! ¡De ninguna manera!

El Sr. Montero Ríos, con igual energía: —Pues yo, que soy paisano, tampoco lo consentiría, y la desobediencia, mandando yo, hubiera sido castigada inmediatamente.

El general Weyler: —Debilidades como esa son la causa de muchas cosas que suceden en Barcelona.

La energía del Sr. Montero nos ha desconcertado un poco. Las auras de Lourizán han debido de confortar y corroborar al respetable canonista. Además, no ha llegado el frío. El hecho es que le encontramos completamente cambiado desde aquellos días en que dejó el Poder, casi sin despedirse, porque no se sentía en vena de ser enérgico.

Del general Weyler nada hemos de decir. Su oficio es la energía. Es el hombre de la reconcentración y de las trochas. ¿Habían de resistirle unas colgaduras de percalina? Más, mucho más nos sorprende la entereza del Sr. Montero Ríos, varón de leyes y de cánones, que hubiera obligado colgar bajo obediencia debida. Pero, ¿no se le alcanza al sabio jurisperito Sr. Montero que la ley municipal no habla de colgaduras, y que las colgaduras obligatorias fueran peor remedio que el no ponerlas, por aquello de: «Alegrarnos nos manda el gran preboste.»

Lo del Ayuntamiento barcelonés ha sido descortés, mezquino; ridículo. En vez de colgaduras, los solidarios de la izquierda han colgado de los balcones del Ayuntamiento su pequeñez de espíritu. Pero esa energía, desde la barrera, del general y del canonista, nos han parecido un curioso colmo liberal y democrático. No hubiera hablado mejor don Ramón María Narváez.

Las declaraciones del ministro de Estado

El periódico ministerial La Epoca ha publicado las manifestaciones hechas por el Sr. Allende Salazar relacionadas con la cuestión de Marruecos y con la mayor ó menor intervención de España en los asuntos verdaderamente enmarañados de aquel imperio.

El ministro expone primero la situación actual del país del Noroeste africano, habla después de la aptitud del Gobierno español, indica algo acerca de las gestiones de nuestro ministro Sr. Llaverría cerca del Sultán Abd-el Aziz diciéndonos cuales son las concesiones ya obtenidas y cuales son las que todavía están en negociación.

Confiesa el Sr. Allende Salazar que la proclamación de Muley Hafid como Sultán no plantea para nosotros ningún problema jurídico, pues hace cuatro años que otro pretendiente sentó sus reales cerca de las plazas españolas del Norte de Africa sin que el Gobierno de Madrid se haya apartado nunca de su criterio, que es reconocer como Soberano á Abd-el-Aziz, y mantener las relaciones más indispensables con el que de hecho detenta el poder, para defender nuestros intereses, absteniéndose de intervenir en la lucha entre leales y rebeldes, agregando que se propone continuar la misma conducta con el nuevo pretendiente, ateniéndose en todo á los principios de derecho internacional que trazan semejante norma.

Trata después de las contingencias que pueden sobrevenir según sea el resultado de la lucha del Sultán legítimo con su hermano y competidor Muley Hafid, cuyo resultado no puede preverse ni predecirse y luego añade:

«Ahora y siempre se impondrá á un tercero esta norma de conducta dentro del territorio de Marruecos con arreglo al derecho de gentes, que coloca á los tratados por encima de los cambios interiores de Gobierno: cumplir sus obligaciones internacionales y evitar que en las luchas dinásticas y de partido las vidas y haciendas de los extranjeros y la libertad del tráfico sufran legítimo menoscabo.»

A esto dice que tiende la acción recon-

centrada de España y Francia, que marchan perfectamente de acuerdo.

Los medios que se seguirán dependerán de las circunstancias; pero de todas suertes los elementos oficiales que tenemos en Marruecos tienen la consigna de que dejen á las autoridades locales del país que aseguren el orden y garanticen los intereses de los extranjeros. Que son falsos los rumores que circulan «de que estamos dispuestos á emprender un camino de aventuras.»

Se ocupa luego de la misión del señor Llaverría á Rabat donde ha gestionado asuntos de gran trascendencia para el cumplimiento del acta de Algeciras en beneficio de los intereses extranjeros, como son: la organización de la policía, el mandato á Francia y España para que repriman el contrabando de armas, á lo referente á la caja especial para tener los fondos posibles para las obras públicas en los puertos, la entrada en vigor de la ampliación del número de reses vacunas exportables, la orden para que sea un hecho la libertad de cabotaje, la aprobación del reglamento de subastas y expropiación, la reglamentación del comercio del opio, la designación del comisario imperial para tratar de la revisión del arrendamiento de bienes del Maghzem y algunos otros más.

Se ha ocupado asimismo el Sr. Llaverría, según el ministro de Estado, de algunos asuntos exclusivamente nuestros, como es la organización de la policía en las regiones fronterizas y cuanto atañe á las plazas del Rif, Cabo de Agua y alrededores de Ceuta. Asimismo ha reclamado el exacto cumplimiento de lo estipulado en el tratado de 1860, en lo que se refiere á Santa Cruz de Mar Pequeña. Termina diciendo que nuestro plenipotenciario regresará á Tánger donde continuará las gestiones que convengan.

Cuanto á lo que se ha dicho de que el Gobierno proyectaba ocupar algunas posiciones de la costa del Rif, contesta que esto, podrá decirlo quien olvide las declaraciones anglo-francesas de 8 de Abril de 1904, repitiendo á continuación que los medios dependerán de las circunstancias y que el Gobierno está prevenido para todas las eventualidades sin que nadie pueda decir que se seguirán estos ó los otros procedimientos.

Tales son las últimas declaraciones del señor ministro de Estado.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Reus

El día 24 de Febrero próximo, á las 12 en punto de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales bajo mi presidencia ó la del señor concejal en quien delegue, el acto de la subasta relativa á la enagenación de las parcelas señaladas con los números 1 y 2 de los terrenos situados junto á las calles de José Sardá y de Aleixar, bajo el precio de 6.239 pesetas 67 céntimos y con sujeción al pliego de condiciones aprobadas por la Corporación que se hallan de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal.

Para tomar parte en dicha subasta los licitadores presentarán sus instancias, extendidas en papel sellado de la clase 11.ª con sujeción al modelo que más abajo se inserta, acompañando la cédula personal y el resguardo del depósito del cinco por ciento, equivalente á 311 pesetas 99 céntimos efectuado en la Depositaria municipal, el cual deberá elevarse al diez por ciento cuando el excelentísimo Ayuntamiento haga la adjudicación definitiva, como garantía del contrato.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Reus 24 Enero 1908.—El Alcalde presidente, José Casagualda.—A. P. de S. E.—El Secretario accidental, Juan Cochs.

Modelo de proposición D. N. N. N., vecino de..., según cédula personal que acompaña, en nombre propio (ó en representación y con poder bastante de la Sociedad N. N. N.), enterado del anuncio publicado por la Alcaldía de esta ciudad en el Boletín Oficial de la provincia y diarios de la localidad, por el que se anuncia la enagenación de 1.898 metros cuadrados de terreno, situados frente al Hospital Civil con fachada

á las calles de José Sardá y de Aleixar, se comprometo á adquirir dicha porción de terreno por el precio de... pesetas (en letras) el metro cuadrado con sujeción al pliego de condiciones que me ha sido puesto de manifiesto y del que estoy enterado y conforme. Reus (fecha y firma del proponente).

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en Consistorio de 24 del actual se anuncia la provisión, por concurso, de una plaza de médico consultor del Hospital Civil de esta ciudad, vacante por haber sido nombrado médico de número el que la desempeñaba.

Los aspirantes presentarán sus instancias, acompañadas de los justificantes de sus méritos y condiciones, á la Secretaría municipal, dentro del término de 15 días, contaderos desde la fecha del presente anuncio, pasados los cuales quedarán sin curso las que al indicado fin sean presentadas.

Reus 26 de Enero de 1908.—El Alcalde, José Casagualda.—P. A. de S. E.—El Secretario accidental, Juan Cochs.

EPÍSTOLA

Amable don Genaro: ¡Bueno se pone el mundo, bueno, bueno! con tanto vivo espabilado ó listo amigo de lo propio y de lo ajeno; ¡pues se halla en un apuro el infeliz que ahora tiene un duro! Si compra en una tienda algo de lo que allí vende el tendero y el duro dá, pagando lo comprado, se encuentra un conflicto verdadero; pues le dicen:—Hermano no es admisible el duro: es Sevillano—ó sino Alicante; ó acaso del infierno; que se lleve al que es tan vivo espabilado ó listo que á fabricar y repartir se atreve doquier monedas tales; aunque bien hechas sean y cabales. A más y los billetes que corren por ahí, tan hábilmente (léi días atrás) falsificados, que hay que distinguirlos con un lente; ¡qué habilidad tan rara! ¡si en obras más honrosas se empleara! ¡Hay hombres muy menguados! ¡con el mismo trabajo, dirigido para hacer algo bueno, en beneficio mayor, quizás, hubiesen obtenido; y por la vil codicia viven siempre teniendo á la justicia! Ricardo Clausells.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Policarpo y Paula.

CULTOS PARA HOY DOMINGO

Parroquia de San Pedro Apóstol. Misas rezadas á las 5 y media, 6, 7, 8, 9, 11 y 12. A las 9 y media Oficio y sermón. Por la tarde, á las 3, Catecismo.

Corte de María. Cuarto domingo.—Hoy día 26, esta Archicofradía hará la visita mensual solemnemente con los cultos siguientes:

Por la mañana, á las 7 y media, Comunión general con plática en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Por la tarde, á las 6 y media, comenzarán los ejercicios de la Visita con las Ave-Marías á voces y órgano; seguirán las Preces, las Alabanzas á la Madre del Amor Hermoso, sermón, Salve á voces y últimamente Besamanos.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Guadalupe, en el Santuario de Nuestra Señora de Misericordia.

Parroquia de S. Francisco. Misas á las 6 y media, 7, 8 y 11. La de las 8 con Comunión general en Nuestra Señora de los Dolores. A las 9 y media el Oficio con plática dominical. Por la tarde, á las 3, Catecismo y á las 6 Corona dolorosa y Meditación.

Parroquia de S. Juan Bautista. Misas rezadas á las 6 y media, 8 y 8 y media. Durante esta última se practicarán los ejercicios propios de los siete domingos dedicados al glorioso Patriarca San José, correspondiendo al cuarto domingo. A las 9 y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las 3, Catecismo, á las 4 Rosario y Meditación.

Parroquia de la Purísima Sangre. Misa á las 6 y media, 8 y 12. A las 9 y media, Oficio con plática doctrinal.

Por la tarde, á las 3, Catecismo, á las 6 Hora Santa.

Iglesia de las MM. Carmelitas Descalzas. Misa rezada á las 8 y cantada á las 10. Iglesia de la Inmaculada y Enseñanza (Camino de Tarragona). A las 6 y media Misa conventual. Santos de mañana.—Santos Juan y Julián.

SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de familia de las menores Carmen, Marina y Rosa Parisi, el día 31 del presente mes, de 11 y media á 12 de la mañana y en el despacho del Notario D. Rosendo Güell, se venderá en pública subasta una pieza de tierra de pertenencia de las mismas, sita en este término y partida Pont de Calderons, de cabida 10 jornales poco más ó menos, valorada en 10.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de subasta se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 25 de Enero de 1908.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (Máxima, Mínima), Viento, etc. Data for Jan 25, 1908.

Inauguración del Hotel Continental

Ayer se celebró, conforme habíamos anticipado á nuestros lectores, la inauguración del Gran Continental, propiedad de nuestro particular amigo D. Juan Solanas.

El Hotel está instalado en la antigua casa Comas, situada en la plaza de Prim, número 3, habiéndose verificado al efecto importantes obras de construcción.

Cuenta el nuevo establecimiento con espaciosos y elegantes salones para comedor, salas de periódicos, despacho, piano, lavabo, baño, duchas, etc., etcétera, todo decorado con gran riqueza y gusto exquisito. Las habitaciones-dormitorios son espaciosas y ventiladas y están amuebladas lujosamente, en particular las del piso principal, que bien pueden calificarse de suntuosas. Además las habitaciones tienen comunicación con un patio-jardín interior, todo lo cual hace que pueda encontrar allí todas las comodidades apetecibles la persona más exigente.

En las obras de instalación del nuevo establecimiento han tomado parte los siguientes artistas, todos de la localidad: D. Wenceslao Domingo, albañil; D. Bautista Planas, cerrajero; D. José Dalmau, carpintero; Sres. Mercadé y Lluñas, pintores; D. Antonio Martí, lampista; don José Sanromá, vidrios y cristales; don Pablo Bartolí, picapedrero; D. José Claraó, estucador; D. Emilio Argilaga, tapicero; D. Isidro Llevat, mosaicos, y don José Casasús, piedra artificial.

Al banquete de inauguración que se celebró anoche á las nueve, asistieron representantes de todos los periódicos de la localidad y los corresponsales de los de fuera.

La circunstancia de haber sido el señor Solanas durante largos años chef de cuisine del afamado Restaurant Justin de Barcelona, nos releva de hablar de lo que al servicio de mesa se refiere.

El banquete fué servido con pulcritud y esmero bajo el siguiente

Menú

- Ors d'œuvre. Potage Princesse. Filet á la Dartois. Sôles Margueritte. Froide Panachée. Chapons rôtis. Desserts variés.

Vins

Especial «Continental». «Diamante», Bodegas Franco Españolas. Champagne Frappé. Café. Liqueurs. Bien puede augurarse que el Sr. Solanas ha instalado un Hotel Restaurant á la altura de los mejores de las grandes

capitales, por lo que le enviamos nuestra entusiasta felicitación.

CUESTIÓN ENOJOSA

Cuanto se ha venido efectuando para que la Arrendataria de Consumos de Tarragona, dejase de cometer los abusos que a diario viene cometiendo, ha dado negativos resultados.

Ayer dábamos por solucionado el actual conflicto en virtud de una resolución de la alcaldía de aquella capital, pero hoy con honda pena leemos en un colega las siguientes líneas que hacemos nuestras a fin de no tener que repetir lo que infinitas veces hemos dicho en estas columnas.

«La Arrendataria de Consumos no quiere dar su brazo a torcer en la cuestión de tránsitos desde los fieltos al muelle y desde este al recinto exterior.»

Para hoy ha dispuesto que, por la mañana los tránsitos se efectúen cada hora, desde las siete y por la tarde, solamente a las tres y a las cinco.

Como todo lo que no sea el regimen seguido hasta que el arriendo se le ocurrió provocar esta cuestión, es impracticable y hoy habrá en las estaciones gran número de bocoyes para conducir al puerto, el conflicto seguirá, por no ser posible que un carro de torno pueda hacer más que un viaje cada hora.

De no resolverse por las autoridades competentes la enojosa cuestión de los tránsitos tal como interesa la Cámara de Comercio, auguramos serias complicaciones.»

Seguimos disfrutando de unos días primaverales, muy impropios de la presente estación.

En el Centro de Lectura se celebrará esta noche el anunciado concierto vocal e instrumental por el Orfeón Reusense, dedicado a sus señores socios protectores y a beneficio de las clases de dicho Centro.

El concierto se regirá por el siguiente programa:

Primera parte. Sinfonía por la orquesta.

La Bandera, Morera, y Los Marins de S. M. de S. M. de S. M.

Ernani, (gavatina), Verdi, por el señor Roselló.

L' Emigrant, Vives, y Cansó de Noys, Grieg.

Flor Marchita, Armengol, (melodía), por el Sr. Robusté.

Los Salvadors, Jacquemet.

Segunda parte.—Sinfonía por la orquesta.

Brindis del Rin, Mendelsshon, y El Aquelarre, Lannoy.

Bohème, Puccini, por el Sr. Guasch.

Voreta, la mar, B. de Palan, por el señor Porta.

Judica domine, Mocoroa.—(Psalmo XXXIV, a dos coros).

a. Andante maestoso. Judica domine.

b. Allegro fuocoso. Confundantur.—

c. Andante sostenuto. Anima antémnea.—d. Allegro risoluto. E rubescan (fuga).—e. Maestoso. Magnificentur.—

f. Largo final. Tota die.

Tercera parte.—Sinfonía por la orquesta.

Sant dilluns, Otto y La Brema, Clavé.

Patria Nova, Grieg, por el Orfeón y orquesta.

Por lo selecto del programa no es aventurado augurar para esta noche, un lleno en el referido teatro.

P. BANUS, Médico DENTISTA.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2.

Por exceso de original dejamos de publicar en esta edición detallada distribución de las cantidades que se recaudaron en esta ciudad para auxilio de los damnificados por las terribles inundaciones, y entregadas a diferentes pueblos de esta provincia.

El Ayuntamiento de Amposta, en su última sesión, acordó nombrar hijo adoptivo de dicha villa, al señor gobernador civil de la provincia.

Ha fallecido en Barcelona D. Juan Arenas y Banús, primo de nuestros queridos amigos D. Antonio y D. Enrique Ferrater, y emparentado con otras distinguidas familias de esta localidad, a todas las cuales testimoniamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

El señor arzobispo de Tarragona ha

recibido la R. O. aprobando las ternas para la provisión de los curatos vacantes en esta Archidiócesis.

En su virtud son nombrados: Para Riudecañas, D. Francisco Llagostera; Montreal, D. Juan Cunillera; Torroja, D. Francisco Jové; Secuita, D. Juan Grau; Fullea, D. Francisco Porta; Omelons, D. José Contijoch; Vallbona, don José Recasens; Vilanova de Escornalbou, D. Juan Vernet; Guardia de Prats, don Juan Vives; Pallaresos, D. Francisco Rovira; Pasanant, D. Pablo Bertrán; Vilanova de Prades, D. Antonio Pedro; Argentera, D. José Pamies; Milá, D. Jose Figueres, y Prenafeta, D. Hermenegildo Queralt.

Si alguno de los interesados pretende renunciar el derecho al curato para el que es nombrado, se señala el plazo de diez días a contar desde anteayer, y la renuncia, en su caso, se presentará por escrito en la Secretaría de la Cámara.

La Guardia civil del puesto de Sitjes ha oficiado que en las canteras de Garrat ha explotado un petardo en ocasión en que varios obreros estaban haciendo barrenos, resultando dos muertos y dos heridos de gravedad.

El alcalde D. José Rovira y una comisión de Cambrils saldrán hoy para Torroja, invitados por aquel Ayuntamiento, el cual se propone hacer con toda la solemnidad que se merece la inscripción del nombre de calle de Cambrils dado a una de las principales vías de aquella población.

Cura el estómago el elixir Salz de Carlos.

Vivir con la salud sujeta a las constantes mudanzas del tiempo era el triste destino de los reumáticos, mientras el Bálsamo antirreumático de Orive, fué desconocido de la humanidad.

Los prohombres del partido carlista que se hallan en Madrid han acordado emprender durante la próxima primavera una activa campaña de propaganda en las regiones.

Se darán mítins en algunas localidades, y probablemente se efectuará en Caspe una asamblea magna.

Ha sido designado para el mando de las comarcas de carabners de esta provincia el teniente coronel D. Federico Escalona.

El pasado jueves, con motivo de ser la fiesta onomástica de S. M. el Rey don Alfonso XIII, fueron puestos en libertad todos los individuos del Ejército en esta región que se encontraban sufriendo algún correctivo impuesto como resultado de faltas leves.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el cuaderno número 58 correspondiente a la segunda quincena del corriente mes.

El Consultor de los Bordados, es la Revista de señoras que contiene la más completa variedad de dibujos originales para toda clase de bordados, desde los más prácticos y caprichosos para pañuelos, toallas de mano y ropa interior, a los más primorosos y artísticos para juegos de cama, mantelerías y ornamentación para el culto Divino.

El Consultor de los Bordados, es el periódico ilustrado para señoras que da a conocer la más elegante colección de novedades en dibujos de encaje inglés, renacimiento, bolillo, malla, guipur y demás combinaciones.

Esta competente y útil Revista, publica dos cuadernos mensuales ó sea 24 al año; por el insignificante precio de 7 pesetas.

Pidanse prospectos en la Administración de Barcelona, calle del Pino, 16.

Varias conocidas personalidades de Tortosa han firmado el siguiente telegrama y que se ha expedido al presidente de la Junta Central del Censo en Madrid, y al presidente de la Junta provincial de Tarragona:

«En vista de que censo electoral, expuesto público en esta ciudad, es falseamiento completo verdad, piden con toda urgencia prórroga suficiente plazo reclamaciones, sin perjuicio pasar tanto culpa Tribunales, a fin de depurar responsabilidades.»

Artístich Pessebre.—Corredor del Banck de Reus, 1.ª. pral. Hoy penúltimo domingo, podrá visitarse desde las 4 de la tarde a las 11 de la noche.

Ampliando las noticias que dimos

en una de nuestras últimas ediciones respecto al naufragio del vapor Cabo Tortosa de la Compañía Ibarra, añadimos las siguientes que transmite un telegrama de la Coruña:

«Puede considerarse completamente perdido el vapor Cabo Tortosa. Los tripulantes al ver que se inundaban las bodegas se precipitaron a las lanchas, quedando sólo a bordo el capitán Sr. Telechea.

El buque ha sido reconocido por los buzos, quienes aseguran que tiene clavados dos peñascos y amenaza partirse por el centro. En vista de esto se ha desistido del trabajo de salvamento del barco, extrayéndose sólo la carga, que asciende a 2.500 toneladas y consiste en tabaco, en barricas, en lingotes de hierro, jabón, azúcar, maderas, carbón y tejidos.

Del Cabo Tortosa no se ven ya más que los palos, la chimenea y la popa.

El capitán Sr. Telechea ha sido obligado a bajar a tierra.

El siniestro se atribuye a la densa niebla que había cuando el buque embarrancó.»

Quintos de 1908.—No confíen en la suerte.—Con 750 pesetas depositadas en la Casa de Comercio que queráis, las cuales no han de ser retiradas hasta después de pagadas las redenciones de vuestra quinta, el «Centro general» que tantos mozos lleva redimidos y del cual son Representantes los señores Ferreré y Vall, os garantiza quedar libres. (Véase anuncio 1.ª plana).

El vino alarga la vida, es el título de un ingenioso cuento de Eugenio Selles, ilustrado por Méndez Bringa, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana.

La portada y la historieta, á todo color, son, respectivamente, Jardín de un convento, por García y Rodríguez, y «La vida y milagros del hijo de Gedeón».

En la crónica gráfica figuran: La cacería regia de El Rincón. El último retrato de S. M. la Reina. Un triunfo de la aviación. Nueva Casa de Socorro en Cádiz. El alcalde de Barcelona y el presidente de la Diputación. La soirée de la marquesa de Squilache. Exposición Andree Moch. El regalo del Kaiser al regimiento de Numancia, etc., etc.

En concepto de consumos fueron recaudadas ayer 1.270.79 pesetas.

Conferencias de Teoría y práctica de tejidos por el profesor D. José Castany Valls, de la Escuela de Industrias de Villanueva y Geltrú.

Estas conferencias versarán sobre las materias siguientes: Teoría de hilamentos, Monturas, Dibujo aplicado al tejido, Análisis de muestras y Tecnología de máquinas textiles. Detalles al que lo solicite por los honorarios y demás condiciones, en la conserjería del «Centro de Lectura».

CENTRO DE CONTRATACION de los hermanos LUIS Y VICENTE DE PEDRO

Plaza Prim, 3, entrio.—REUS

Este Centro, con toda formalidad y discreción, se dedica a la compra-venta de fincas rústicas y urbanas, a prestar y colocar capitales con hipoteca y a la administración de fincas.

Licenciados del Ejército

La Red Catalana de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante reserva para licenciados del Ejército 12 plazas de temporeros para cubrir las vacantes que ocurren en el personal fijo de las estaciones, que concederá a los que hayan cumplido veinte años de edad sin exceder de los treinta, sepan leer y escribir correctamente y las cuatro reglas fundamentales de la aritmética con números decimales. Los solicitantes deberán dirigirse al Jefe del Movimiento de la expresada Red, calle de la Ocata, letra E bajos, Barcelona.

TREN RAPIDO

Encargos para Barcelona, Zaragoza y Madrid, se reciben todos los días en la guarnición de Fiol Hermanos, Arrabal Alto de Jesús, 15.

Heras de salida para Madrid y Zaragoza, a las 10 de la mañana, y para Barcelona a las 9 de la noche.

TRASLADO D. JAIME MUNTANÉ JURNET

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES

Participa a sus clientes y al público en general, haber trasladado su despacho y domicilio al Arrabal alto de Jesús, n.º 39, piso 1.º, donde continuará sirviendo al público con la prontitud debida.

Reus 1.º de Diciembre de 1907.

Clinica de Masaje

DE Pedro Durán, Médico-Cirujano

Arrabal de Santa Ana, n.º 17

(frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9

Dispepsia por atonía gastro-intestinal consecutiva a una tifoidea. Curación con solo siete días de Masaje abdominal.

CERTIFICO que mi esposa tuvo que guardar cama durante los meses de Febrero y Marzo a causa de una fiebre tifoidea, y en la convalecencia quedó su salud tan quebrantada, que de día en día iba empeorando, y cinco meses más tarde, se cansaba al menor ejercicio; nada le apetecía, tenía el vientre muy dolorido y en particular el estómago, y lo que más le molestaba era una pesada z de cabeza, acompañada de un insomnio tan pertinaz, que a la una de la mañana tenía que levantarse de la cama y se v.ª obligada a pasearse por la casa.

Viendo que ningún alivio había alcanzado con los varios medicamentos que durante tantos meses le habíamos empleado y previendo un fatal desenlace, quisimos probar el moderno tratamiento por el Masaje, y en el mes de Septiembre la trasladamos a Reus, en la Clínica del médico cirujano don Pedro Durán, y con sólo siete días de Masaje, le desaparecieron como por encanto, todas sus molestias, renació el apetito, cesaron los dolores de vientre y estómago, le sobrevino un sueño tranquilo y reparador, en fin, curó radicalmente de tan larga y penosa convalecencia.

Maravillado por los sorprendentes y satisfactorios resultados que gracias al moderno tratamiento por el Masaje obtuvimos en la quebrantada salud de mi esposa, autorizo al Sr. Durán para que dé publicidad a tan inesperada curación.

Pedro Ramón. Valls 1.º Diciembre 1907.



Últimas novedades en gafas y lentes para miopes y vista cansada.

Cristales cóncavos, convexos, cilindricos y combinaciones de los mismos para corregir todo defecto de refracción de los ojos según fórmula facultativa.

Gran variedad en monturas sueltas de todas clases y modelos.

Lentes y gafas ahumadas de todas clases y sistemas.

Grande y variado surtido en gemelos de teatro, campaña, militar y marina.

Barómetros, termómetros clínicos y atmosféricos, para baño, cristales de aumento, etc., etc., y todo lo concerniente al ramo de óptica.

Composturas de todas clases en los artículos expresados.

JOSE PUJOL, Cirujano, especialista en la curación de las hernias (trenzats), con 20 años de práctica en la casa Clausot de Barcelona y su establecimiento en esta ciudad.

Brigeros de todas clases los más prácticos y modernos para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fojas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y rebultación del vientre.

LA CRUZ ROJA Reus—Montorols 16.—Reus

EN VENTA Máquinas rectilíneas para hacer medidas y calcetines casi nuevas marca Seyfert. Informarán en esta imprenta.

ANUNCIO EDUARDO GRAS MANRESA, pone en conocimiento de sus amigos, conocidos y del público en general, que desde hoy queda abierta a cargo del mismo, una Agencia de encargos de todas clases para el interior de esta ciudad. Cuenta con carro y caballeros para los casos necesarios, ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en su domicilio calle de la Selva núm. 2, calle de Pl Margall núm. 2 tienda de paja, plaza de Prim, cacharrería de doña María Aguadé, calle de San Pedro a gostol, estanco, Arrabal bajo de Jesús, estanco, y Arrabal de Santa Ana número 28, tienda de D.ª Magdalena Andreu.

PIANO Se vende uno en inmejorable estado por un precio módico. Informarán calle Mayor 24, tienda «Le Chic».

SE ALQUILAN máquinas de coser de todos los sistemas a precios reducidos. Enseñanza gratis de hacer medias y calcetines. Para más detalles diríjase calle Pl y Margall 15, entresuelo.—Reus.

CEPAS AMERICANAS De inmejorable calidad y arrancadas del vivero a medida que se hacen los pedidos. Darán razón en la calle de Aleixar número 14, taberna.

SE VENDE una tienda a precio módico en buen punto de esta ciudad. Para informes en la imprenta de este periódico.

EN VENTA Lo está una tienda de pesca salada situada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Para informes diríjase a esta imprenta.

VIVERO

DE ALGARROBOS EN CAMBRILS

CALLE DE LAS CRUCES, 49

SE DESPACHA LOS DOMINGOS

POSADA EN VENTA

Hay una de muy acreditada y situada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Informarán en esta imprenta.

EN VENTA Por retirarse del negocio se liquidan todas las existencias de la Zapatería de don Jaime Valls, situada en la calle Mayor, número 18, a precios de fábrica.

También se vende toda la estantería existente en la misma a un precio arreglado. Para tratar en la misma Zapatería.

ACEITUNAS Se compran en la calle de Gornals número 4, todas las existencias que tengan.

CEPAS AMERICANAS En el vivero de D. Miguel Marsal, situado en la carretera de Tarragona, contiguo al portal de la misma, se venden cepas americanas de inmejorable calidad.

Centro de Lectura Necesitando, como base esencial, normalizar la situación económica de este Centro para poner en práctica los importantes proyectos de su Junta de Gobierno, ésta ha acordado, en sesión de hoy, conceder un plazo improrrogable de treinta días, que finalizará en 15 de Febrero próximo, para que los señores socios que estén en el descuberto de más de las tres cuotas que previene el artículo 16 del Reglamento vigente, se pongan al corriente de pago, en la inteligencia de que los que no lo hagan serán expulsados de la sociedad, según señala el mismo artículo del Reglamento.

Lo que se anuncia para conocimiento general de los interesados.

Reus 14 de Enero de 1908.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, J. Recasens y Mercadé.

Profesor de Francés que ha residido en Francia, da lecciones particulares a domicilio. Para más detalles, diríjase a esta imprenta.

TELEGRAMAS

El decreto sobre las colgaduras Madrid 25.

El decreto que hoy ha firmado el Rey referente a la colocación de colgaduras los días de fiesta nacional, dice así:

«Ha solido bastar el espíritu y sentimiento de los pueblos para manifestar en días de fiesta nacional, las muestras ostensibles del necesario vínculo de unánime solidaridad en toda la Monarquía y del común acatamiento que se debe a la personalidad augusta del Estado; más, conviene impedir que a falta de explícito ordenamiento, excepciones reprobables lastimen el afecto popular cuya alteza descuello sobre parcialidades y divergencias.

Con este designio tengo el honor de proponer a V. M. lo siguiente:

Artículo 1.º En todos los edificios públicos al servicio del Estado, así civiles como militares, y en las Diputaciones, Ayuntamientos y locales de oficinas, ondeará la bandera española, desde la salida hasta la puesta del sol, los días de fiesta nacional.

En las capitales de provincia y en las demás poblaciones donde por costumbre se haya establecido, se ostentarán en los expresados edificios colgaduras durante las horas antes mencionadas e iluminaciones desde la puesta del sol hasta las once de la noche.

Artículo 2.º Las autoridades gubernativas, así civiles como militares, exigirán bajo su responsabilidad el estricto cumplimiento de estas disposiciones.

Banquete de ministros Conforme estaba anunciado, el señor Maura ha obsequiado hoy con un banquete en su casa a sus compañeros de gabinete para conmemorar el aniversario del advenimiento al poder del actual Gobierno sin que se haya producido ninguna crisis ministerial.

Lo de las tabernas Mañana publicará la Gaceta la resolución del expediente incoado en virtud de la solicitud de la Asamblea nacional de taberneros, referente al descanso dominical.

SALA-REUS. CINEMATÓGRAFO Todos los días excepto los martes, proyecciones de cintas. = Últimas novedades

Imp de C. Ferrando Arrabal de Sta. Ana 35.

# EMULSION NADAL



## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina M. Cristina**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Co-ombia  
**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo**

directamente para New-York, Habana y Vera-cruz.  
**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos de estos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipines**  
El 1.º Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante**

directamente para Gérova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mogán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo**  
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación**—La Compañía hace rebajas de 30-0-0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales**—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**TURISTAS**  
Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales a Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y Africa.

**PARA ITALIA**  
Salidas mensuales.

**PARA CANARIAS**  
El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde**

para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso a Barcelona el 1.º de Mayo, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas Islas, de acuerdo con las horas del itinerario.

Para precios y detalles dirigirse a las oficinas de la Compañía Trasatlántica: Agentes en Barcelona, Ripol y C.º  
Agente en Reus, **Luis de Pedro**, Plaza de Prim, 3.

## GRAN INVENTO

# DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR  
CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

las construye y coloca el **DR. J. JORDÁN**

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS  
BARCELONA.-PASEO DE GRACIA, 89. pral.

**Altas y bajas** PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aquí.

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

## AL ESCUDO DE REUS

ALTA NOVEDADES EN GENEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO procedentes de las mejores fábricas

Trajes a medida DESDE 40 A 130 PTAS.

MANTAS DE VIAJE

PRECIO FIJO

GRAN SASTRERIA

PABLO LLADÓ

MONTEROLS 4 Y 6

REUS

PRECIO FIJO

## MONTEPIO NACIONAL

# QUINTAS

Autorizado por R. O. 30 de Junio de 1889

Domicilio oficial: Calle de San Honorato núm. 1.-BARCELONA

Los 19 años que lleva de existencia este Montepío, exultante de acudir a bombos pretenciosos, ni halagadoras promesas. Siempre y con toda asiduidad ha defendido los intereses de sus asociados, procurandoles, a la par, las mayores ventajas posibles.

Abierta la suscripción para la próxima quinta facilitará prospectos, informes y demás detalles a los mozos co-rentes y a sus familias, el Delegado en esta provincia

**D. LUIS DE PEDRO**.-Plaza de Prim, 3.-REUS

LA CALVICIE HA SIDO POR FIN VENCIDA!



Dr. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

### LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tija pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza u otras partes del cuerpo, como también la faveosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando a los claros semejantes a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

Único representante, autorizado para la venta directa en Reus, con depósito

**MAS ANTOINE**, «La Finura», Llovera (Padró), 21.-REUS  
Precio: 5 pesetas frasco

## CENTRO BARCELONÉS

# QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: Carmen, 42, 1.º.-BARCELONA

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y la que ha redimido siempre a todos sus asociados por la única cantidad de 750 pesetas; de ello pueden dar fe los asociados de todas las quintas y especialmente los socios sortados del último sorteo o sorteo de 1907 para quienes acaba de entregar al Gobierno más de

## MEDIO MILLON DE PESETAS

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al Centro Barcelonés y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por durante 6 años y permite que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta a época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que última este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tener muchos y desinteresados informes de las asociaciones a las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones a nuestro Delegado en Reus,

**DON JAIME MUNTANÉ**  
Arrabal alto Jesús, núm. 39, piso 1.º

## ENFERMEDADES DEL PECHO Y ESTOMAGO

TRATAMIENTO curativo por el especialista

# DR. TORT-POZO

Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5. Festivos de 11 a 1  
Pelayo, 52.-BARCELONA

## Seccion Comercial

J. MARSAN Y F. HIGOS  
Representante: F. CABRE GONZALEZ  
CALLE STA. ANA NUM. 19  
Coitacon en Barcelona a las 16 de aver

Interior 45	82'05
Amortizable 50	
Nortes	66 95
Alicantead	90'60
Orenses	24 10
Oblig. Francia 2 1/4	56 75
Municipal 6	
Municipal 5	
Oblig. Almanac 50	10' 37
Oblig. adh.	77 25
Segovias	105 75
Orense 80 y 82	52
Oblig. Roda & Reus	56'
Alicantead 1 1/2	
Id. 45	97'12

## BARCELONA

Francos.. 14 60  
Libras.. 28 86

## MADRID

Interior.. 82'10  
Francos.. 14 35

## PARIS

Exterior.. 93 75  
Nortes.. 277  
Alicantead.. 377

## FERROCARRILES

SERVICIO DESDE 1.º NOVIEMBRE DE 1907

### DE REUS A LÉRIDA

Sale 8'22	Llega 11'24 (c.)
» 13'43 a Espuga	» 16'36 (m.º)
» 17'12 a Vimbodí	» 20'21 (m.º)
» 20'46 a Lérida	» 0'22 (m.)

### DE LÉRIDA A REUS

Sale 5'30	Llega 9'48 (m.)
» 15'30	» 17'58 (c.)

### DE REUS A TARRAGONA

Sale 7'36	Llega 8'16 (m.)
» 10'00	» 10'34 (m.)
» 14'30	» 15'08 (m.º)
» 18'08	» 18'37 (c.)
» 20'20	» 21'03 (m.º)

### DE TARRAGONA A REUS

Sale 7'37	Llega 8'10 (c.)
» 12'16	» 12'53 (m.)
» 15'52	» 16'47 (m.º)
» 19'40	» 20'19 (m.)

### DE REUS A BARCELONA

Sale 4'37	por Villanueva Llega 8'20 (c.)
» 7'02	por Villafranca » 9'34 (c.)
» 8'37	» 9'12 (E.)
» 14'19	» 13'35 (m.)
» 17'34	» 17'44 (c.)
» 21'22	» 21'12 (m.)
» 23'36	» 23'36 (E.)

### DE BARCELONA A REUS

Sale 5'08	Llega 9'20
» 8'17	» 10'36
» 9'30	» 12'56 (c.)
» 12'50	» 16'28 (m.)
» 15'46	» 20' (m.)
» 19'46	» 22'01 (E.)

### DE REUS Y FALSET A MORA

Sale 6'52	Sale 9'23	Llega 10'17 (m.)
» 10'43	» 11'24	» 11'50 (c.)
» 13'26	» 14'29	» 15'03
» 16'39	» 19'02	» 19'52
» 20'25	» 21'38	» 22'16 (m.)
» 22'09		» 23'15 (E.)

### DE MORA Y FALSET A REUS

Sale 5'44	Llega 6'52 (E.)	
» 6'03	Sale 7'15	» 8'22
» 6'34	» 8'20	» 10'07
» 12'25	» 13'19	» 14'11
» 18'42	» 20'54	» 22'39
» 20'07	» 20'45	» 21'18

## Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Noviembre de 1907

Salidas de Reus (Arr. Rod.)—8'13—10'09—14'50—17'15.—De la estación del ferrocarril económico—Camino de Salú—sale otro tren a las 3'30.

Salidas de Salú.—4'15—9'07—11'15—16'02—18'05.  
Reus 28 de Octubre de 1907.

## EMILIO ANGLÉS

Readero de Reus a Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, 1.º 2.º en la guarnición de Miguel Ventura Plaza de Prim núm. 6 (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.  
En Barcelona, calle de Petrixol 1, planchadora, Gignás 12, almacén y Balmes 65, portería.

## ASMA • OPRESION

Los GARRILLOS INDIOS de GRIMALDI y C.º

son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresion, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoracon.

PARIS, 3, rue Vivienne, y todas las Farmacias